



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2023	
Recibido.....	11:45.....Hs.
Nº.....	52.121.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al barrio Sur, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, con:

- a) Mayor cantidad de patrullajes policiales en móviles patrulleros.
- b) Mayor cantidad de patrullajes policiales "a pie".
- c) Instalaciones de alarmas comunitarias.
- d) Instalaciones de cámaras de seguridad públicas.
- e) Más luminarias públicas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tal y como lo vienen exigiendo desde hace meses, los vecinos de Barrio Sur de la ciudad de Santa Fe, necesitan gran cantidad de refuerzos en las medidas de seguridad vigentes.

Como es de público conocimiento, la inseguridad en la ciudad se encuentra a la orden del día y el mencionado barrio no es la excepción, sufre los estragos de la delincuencia, en todas sus formas.

Incluso, los hogares de los residentes se convirtieron en blancos frecuentes de los ladrones de cobre que sustraen picaportes, placas identificatorias de profesionales, numeraciones de viviendas y cualquier material de valor que pueda ser revendido.

Según testimonios de los vecinos afectados, estos delincuentes buscan este material para revenderlo en el mercado negro o en chatarrerías clandestinas. La situación genera gran preocupación y malestar entre vecinos, quienes exigen respuestas a las autoridades.

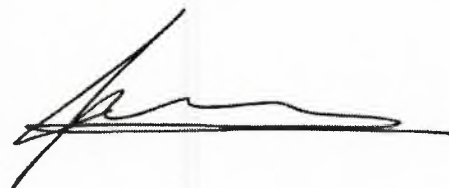
El problema adquiere aún más gravedad cuando se tiene en cuenta la falta de respuesta por parte de las autoridades policiales. A pesar de que los últimos robos ocurrieron a menos de diez cuadras de la Comisaría 2ª, los vecinos afirman que no reciben ninguna atención por parte de la policía.

Como podemos recordar, hace poco tiempo los vecinos colgaron en este barrio, barrio donde se encuentra esta Honorable Cámara, múltiples carteles exigiendo seguridad.

Debido a esto, rogamos que se tenga en cuenta lo solicitado, ya que, el refuerzo de estas medidas de seguridad tienen como objetivo principal proteger a los residentes de cualquier amenaza o peligro que se puedan enfrentar.

De igual manera, esto incluye la prevención de delitos, la reducción de la violencia y la disuasión de actividades ilegales. Al realizar medidas de seguridad efectivas y solicitadas, podemos crear un entorno más seguro y protegido para todos los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial